

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LVI.

Habana.--Miércoles 7 de Agosto de 1895.

Número 186

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 7 de agosto.

LA RECLAMACION MORA.

Hoy publica la *Gaceta* la Real Orden negando la pretensión de los diputados republicanos de que se convocasen inmediatamente las Cortes para examinar en ellas la procedencia o improcedencia de acceder a la reclamación Mora.

MAS REFUERZOS.

Se trata de organizar una nueva fuerza de cinco mil hombres con destino a la Gran Antilla, con los reemigrantes recién llegados del Brasil y la Argentina, los penados por faltas militares y con enganches voluntarios.

DESEO PLAUSIBLE.

Se asegura que S. M. la Reina Regente ha manifestado el deseo de revisar las tropas expedicionarias de la isla de Cuba.

LA GUERRILLA DEL CID.

En Burgos se trata de organizar con destino a dicha isla una guerrilla compuesta de 130 hombres y 25 caballos que llevará el nombre de *Guerrilla del Cid*.

LA REFORMA ARANCELARIA.

Dice hoy *El Imparcial* que el Gobierno no tiene un criterio cerrado respecto de la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico, y que del 15 al 20 de este mes será convocada la comisión que entiende en dicha reforma.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 7 de agosto.

SUSTITUCION.

Dicen de Washington que el departamento de Marina ha resuelto el regreso de las aguas del Sur, del crucero *Atlanta* el cual será reemplazado dentro de breve tiempo por el crucero *Cincinnati*.

MAS CAÑONERAS.

El gobierno español ha comprado en este puerto tres lanchas de vapor para dedicárselas a la vigilancia de las costas de Cuba.

Las lanchas saldrán hoy a bordo del vapor inglés *Ardanrose*.

INGLATERRA Y CHINA.

Avisan de Londres que la escuadra inglesa en los mares de China, ha recibido la orden de obligar a ese país a que preste eficaz protección a los residentes extranjeros y a que se castigue a los delincuentes de los últimos asesinatos.

FALLECIMIENTO.

Ha fallecido el socialista Frederick Engels.

FIN DE UN MOTIN.

Comunican de Tabriz (Persia) que ya se ha restablecido el orden en aquella ciudad.

LA CUESTION BULGARA.

Según dicen de Sofía, el gobierno búlgaro está procediendo judicialmente contra los señores Zankoff y Karaveloff, acusados de estar trabajando en favor de un cambio de dinastía.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 6, a las 5 1/2 de la tarde.

Bozas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.83.

Paño de algodón comercial, 60 div. de 4 a 4 1/2 por ciento.

Bozas sobre Londres, 60 div. (banqueros), a \$4.89 1/2.

Bozas sobre París, 60 div. (banqueros), a \$5.17.

Bozas sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a \$5.17.

Bozas registradas de los Estados Unidos, a \$1.13, ex-capón.

Café, n. 10, pol. 98, costo y flete, a \$2.716 nominal.

Bozas en plaza, a \$3.516.

R. a pagar a buen retiro, en plaza, de 3 a 3 1/2.

A pagar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 1/2 1/2.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENTIDOS: 4,900 sacos de azúcar.

Idem: 5,600 bocoyes de idem.

Maneja del Oeste, en tercerolas, a \$9.32 1/2 nominal.

Carlin patent Minnesota, \$4.50 nominal.

Londres, agosto 6.

A pagar de remolacha, nominal a 10 1/2.

A pagar de remolacha, pol. 98, a 11 1/2.

Boza regular refino, de 8 1/2 a 11.

Boza regular refino, a 10 1/2, ex-interés.

pa de mercantil, sienten distinguidos

comerciantes de la isla de Cuba contra

el DIARIO DE LA MARINA porque, al

revés de lo que ocurre con el *Avisador*,

defendemos los intereses del comercio

cubano, debemos hacer constar que se-

mejante indignación no existe sino en

la mala fé del asendereado colega. El

comercio en masa de la Gran Antilla

pide y reclama la inmediata derogación

de la injusta ley de relaciones mercan-

tilas, y en su consecuencia, está de a-

cuerdo con el DIARIO DE LA MARINA,

y tan es así, que retemos al periódico

impolítico y antimercantil que venimos

aludiendo, a que publique siquiera me-

dia docena de nombres de otros tantos

miembros respetables de nuestro co-

comercio, suscribiendo la terminante

declaración de que quieren el cabotaje

absoluto ó nada, y que por tanto se opo-

nen a la derogación de la citada ley de

relaciones mercantiles.

Por lo que se refiere a los desahogos

del diario barcelonés no nos sorpren-

den. Al defender los intereses del co-

mercio cubano contábamos desde lue-

go con desagradar a los defensores del

monopolio, y grave contrariedad hu-

biéramos sentido si en vez de irritarlos

los hubiésemos halagado.

Déjese, pues, el poco avisado *Avisa-*

dor de artículos políticos, y dedíquese

a los artículos de primera necesidad,

que mejor cuenta le habrá de tener.

Los últimos telegramas.

Se desmiente de un modo terminante

la noticia echada a volar hace dos días,

de que el general López Domínguez se

hallaba dispuesto a venir a esta Isla al

frente de un cuerpo de Ejército.

A nosotros nos había extrañado el

rumor, pues no era verosímil que quien,

como el sobrino del ilustre Duque de la

Torre, se ha negado repetidas veces a

aceptar el cargo de Capitán y Gober-

nador general de esta Antilla, se viese

ahora dispuesto a venir a ella con un

destino que si bien es proporcionado a

su categoría militar, no reviste ni con

mucho la importancia del primero.

Solo impulsado por los deberes del

patriotismo y en caso de extrema ne-

cesidad—la cual no ha llegado y pensa-

mos que no llegará—pudiera el señor

general López Domínguez embarcarse

para Cuba en las condiciones referi-

das.

El Gobierno continúa organizando

activamente los nuevos refuerzos que

destina a aumentar el ejército de esta

Isla. Ahora el telégrafo nos anuncia

que se propone añadir al contingente

de tropas expedicionarias cinco mil

hombres reclutados entre los reemig-

grantes del Brasil y de la Argentina—

que conducidos en buques españoles

por cuenta del Tesoro han regresado a

la patria ante las tristes vicisitudes

que encontraron en aquellos países que

habían soñado como nueva tierra de

promisión—entre los penados de la ju-

risdicción de guerra por faltas militares

y, por último, entre los que no hallán-

do en ninguna de las condiciones an-

teditas quisieran voluntariamente en-

gancharse.

La actitud del Gobierno cuenta en

ese extremo con el aplauso de la opi-

nión pública en la Península y en esta

Antilla, y nosotros no hemos sido par-

cos en tributarle.

En la antigua capital de Castilla, en

Burgos, el sentimiento patriótico hase

despertado en su forma más simpática,

por ser la que mejor traduce el espíritu

de abnegación y de sacrificio. El pro-

yecto de organizar una guerrilla que

venga a combatir en América por la in-

tegridad del territorio español, demue-

stra que Burgos conserva intacto el de-

pósito de las viejas tradiciones de ho-

nor y de fidelidad castellanas. La *Gue-*

rrilla del Cid hará sin duda honor, con

sus hechos, a esas tradiciones, y al le-

gendario héroe con cuyo nombre ha si-

do ya bautizada.

Es tanto más de celebrar la iniciati-

va patriótica de Burgos, cuanto es más

desinteresada, pues no es ciertamente

Castilla la que bajo el punto de vista

material, más interés tiene en la con-

servación para España de la isla de

Cuba.

Las demás noticias que hoy nos tras-

mite el telégrafo, ajenas a la guerra, se

refieren: la primera a la publicación

en la *Gaceta* de la Real Orden negan-

do a los republicanos la pretensión que

habían formulado de que se reunieran

las Cortes para decidir si había ó no

de accederse a la ya famosa reclama-

ción Mora; y la segunda a la noticia

que hoy publica *El Imparcial* de que

del 15 al 20 de este mes será convoca-

da de nuevo la comisión para la re-

forma de los aranceles de las Antil-

las.

Descontamos la primera de esas no-

ticias, pues nos era conocida desde ha-

ce días en su parte fundamental, ó sea

la negativa del Gobierno a acceder a

las pretensiones de los diputados re-

MANIFESTACIONES

de D. Gabriel Caballero y Loynaz.

Con este título ha reproducido hoy *El País*, tomándolo de *El Liberal* de Manzanillo, un documento muy curioso que también nosotros vamos a publicar a fin de que se vea que no sólo los elementos decididamente defensores de la soberanía de España en Cuba sienten indignación justísima ante los procedimientos salvajes de los llamados libertadores, sino que hasta los mismos oboecados que se han lanzado, sin motivo ni pretexto alguno, a pelear contra la madre patria se sienten avergonzados y abandonan las filas insurrectas al ver á éstas convertidas en oñías de asesinos é incendiarios.

Dice así el referido documento:

Habiéndome separado de la presente revolución, considero de mi deber explicar las causas del por qué lo he efectuado, desde el día 12 del actual, en la inteligencia de que cuanto diga estoy dispuesto á probarlo con documentos que obran en mi poder.

Desde el momento en que me convencí que D. Salvador Cisneros se había lanzado á la revolución y se encontraba en los campos de Cuba acompañado de algunos otros señores, comprometí formalmente mi palabra con varios caballeros de la jurisdicción de Guáimaro, manifestándole mi opinión y diciéndoles que por la Autonomía Colonial estaba dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre, ofreciendo mis conocimientos prácticos con los cuales ofrecía servir á la Revolución, como lo verificó.

Me lancé, pues, al campo en compañía de un hijo mío. El día 2 del mes corriente me manifestó el Sr. D. Manuel Carbonell, los temores que abrigaba el Sr. D. Camilo Campos de que le incendiaran sus propiedades, á lo cual respondí yo, que no era posible y me ofrecí para ir al cuartel general á ponerlo en conocimiento de D. Salvador Cisneros y del Coronel del Regimiento de Agramonte don Lope Rocio Loynaz, como así lo cumplí. Como á las dos de la tarde del día 8, me presenté á los Sres. Cisneros y Lope Rocio y lea expuse el objeto que allí me llevaba. El Sr. Cisneros me prometió poner remedio en seguida á las quejas del Sr. Campos, entregándome una carta para dicho señor, saliendo yo ese mismo día con la fuerza del Teniente cubano D. Francisco Caballero, mi hermano.

El día 11 llegamos á la finca "El Pilar", donde quedé la fuerza, y yo seguí con mi hijo para "El Limonar", con objeto de hacer entrega de la carta.

Pregunté por el Sr. Campos y manifestándome que no estaba en ninguna de sus fincas, hice entrega de dicha carta á su cuñado Sr. Carbonell, exigiendo recibo y contestación cuanto antes de la carta.

El Sr. Carbonell, al ver mi exigencia, abrió el documento, encontrando la orden siguiente, de la cual nos enteramos D. Néstor Silva y yo.

Dice así: "Respétese la persona del C. Camilo Campos y sus propiedades.

Salvador de Cisneros."

El día 12 se presentó en la finca "El Limonar" la partida del Teniente Caballero, y por individuos de ella nos enteramos que las casas de la finca "El Pilar" habían sido reducidas á escombros y cenizas y que las desventuradas madres tuvieron que guardarse bajo los árboles con sus tiernos é inocentes hijos, implorando la misericordia divina, dudaba yo de que fuera cierta tan triste noticia, cuando empezaron á arder las propiedades de los Sres. Campos y Carbonell, donde había varias familias, entre ellas la mía, compuesta de mi señora y cuatro niños, cuñada del Teniente Caballero y sobrinos los niños de dicho señor; todas las casas quedaron reducidas á cenizas. Cuando se advirtió al referido Caballero la orden dada por D. Salvador Cisneros, orden por la cual pasó solamente la vista, costó, que él también traía otra orden de Máximo Gómez con la propia fecha, que era la que cumplía, pues para él, lo mismo que para otros muchos oficiales, Máximo Gómez era el Dios de la revolución de Cuba.

Así es que D. Camilo Campos y yo, 6 hombres sido engañados por el Marqués de Santa Lucía y Lope Rocio, 6 Máximo Gómez, tiene en muy poco la firma del señor Cisneros.

Yo entiendo, y conmigo entenderán también los cubanos amantes de este país, que Máximo Gómez, más que el Dios de la guerra, es el devastador de la Patria. Traiciona el pensamiento cubano, que no puede ser de destrucción, sino de libertad y de progreso.

FOLLETIN. 59

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta La Moderna Poética, Obispo 135.)

(CONTINUA.)

—¡Por vida del exclamó; le digo á usted, Bouchier, que su hijo tiene suerte de veras. Esa joven podría casarse con quien ella quisiese en toda Inglaterra. Ojalá le gustase mi título; en diez años su voz reduciría una por una todas las hipotecas que pesan sobre mis fincas de Sever. Pongo á disposición de la pareja una cualquiera de mis residencias para que pasen allí la luna de miel. Vaya usted á verla, amigo Bouchier, la sola presencia de tan hermosa mujer le hará á usted bien.

Bouchier fué á verla al día siguiente. La visita tuvo efecto á petición suya. Francisca le recibió encantada de verle, con naturalidad, sin ningún embarazo. Después regresó á su casa y dijo á su esposa que por su parte no se oponía al matrimonio de Alano. Su voluntad era ley para la señora Bouchier, de modo que allí terminó el asunto. Las mismas palabras empleó diri-

Cubanos patriotas y honorables, decidme, pues, si al separarme de esta revolución, merece mi conducta vuestra censura ó vuestra alabanza.

Lanzado al campo por un ideal, cuya realización consideraba y considero compatible con el progreso y felicidad de este país, al descubrir los criminales y destructores procedimientos por la revolución empleados, decidme, replto, si mi deber de cubano honrado, no me imponía la deposición de mis armas, y obligación de hacer ante mis hermanos esta confesión sincera que realizo.

A vosotros os toca juzgar. Mi conciencia para estar tranquila, sólo necesita el veredicto de mis queridos hermanos.

Váyanse ahora los incendios realizados de orden de Máximo Gómez.

Incendio de las propiedades de D. Cheno Castellanos.

Idem idem de las de D. Juan Bázaga.

Idem idem de las de D. Camilo Campos.

Idem idem de las de D. Justino García.

Idem idem de las de D. Eladislao Guardia.

Idem idem de las de D. Juan Carbonell.

Poblados de Altagracia, San Gerónimo, Guamo, Habanero, Guamo, etc. etc.

Manzanillo, 20 de julio de 1893.

Gabriel Caballero Loynaz.

NOMBAMIENTOS DE ALCALDES

Ha sido nombrado Alcalde Corregidor de Bayamo el teniente coronel don José Sánchez Parran.

POLICIA.

Ha sido nombrado celador de policía de Pinar del Río D. Guillermo Gómez Parra en la vacante que resulta por cesantía de D. Virgilio Marrero.

También se ha hecho el nombramiento de celador municipal de San Fernando, á favor de D. Manuel Valdés Bosques.

Las banderas extranjeras.

Por el Gobierno General se ha pasado una circular á los gobernadores provinciales de esta Isla, dieponiendo se prohiba enarbolar ninguna bandera extranjera en los edificios particulares, establecimientos comerciales y teatros, sin la debida autorización.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIALES.

El teniente Trujillo y 4 individuos del escuadrón movilizad de Oárdenas, tuvieron un encuentro en el callejón Plá, término de Lagunillas, con la partida de bandidos capitaneada por el pardo Simón Sánchez, dándole muerte á éste y ocupándole caballo, revólver, machete y municiones.

ORGANIZACIÓN DE LOS NUEVOS REFUERZOS.

Por el Ministro de la Guerra se han dictado ya las instrucciones correspondientes para la organización de los nuevos refuerzos que han de marchar á Cuba sobre la base de 20 batallones de infantería, ocho escuadrones de caballería, un batallón de artillería á pié y dos baterías de montañas.

Formarán los nuevos 20 batallones de infantería los regimientos del Rey, Canarias, León y Asturias, de la primera región; Granada, Alava y Soria de la segunda; Tetán Vizcaya y Mallorca de la tercera; Asia Luchana y cazadores de Barcelona, de la cuarta; Galicia, de la quinta; San Marcial, Constitución y cazadores de las Navas, de la sexta; y Burgos, Isabel II y cazadores de Reus, de la séptima.

Cada batallón con fuerza de 1.000 plazas, se compondrá de seis compañías; su plana mayor será la asignada á los batallones que marcharon recientemente, excepto los de cazadores, que llevarán un capitán más.

La compañía se compondrá de un capitán, dos primeros y dos segundos tenientes, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas y 148 soldados.

Los batallones de cazadores llevarán sus músicas; los demás no.

grándose á Alano, quien le dió las gracias y añadió que sabía que no había oposición desde el momento en que su padre viese y hablase á Francisca.

—A propósito, Alano, dijo aquel al separarse, ¿cuál es su verdadero nombre?

—Muy parecido al nuestro: Bouchier.

Su padre se sobresaltó. Era un nombre ominoso. Pero lo consideró como mera coincidencia, porque el nombre de Bouchier es relativamente común.

—¿Spongo que es inglesa?

—Sí, contestó Alano, que siempre la consideraba como tal. Además sabía que su padre tenía cierta prevención contra los americanos y no quiso disgustarlo.

—¿Qué parientes tienen?

—Ninguno, es huérfano.

—Tanto mejor, se dijo su padre, y terminó la conversación. ¡Cuán lejos estaba Francisca de pensar que qué sangre manchaba las manos de aquel hombre á quien había recibido con placer y orgullo á la vez, al padre de Alano!

Cosa sorprendente era en verdad que un hombre tan altivo como Felipe Bouchier consintiese con tanta facilidad el matrimonio de su hijo con la cantatriz Francini ó ya que no diese á las claras su consentimiento, renunciase por lo menos á toda oposición.

Para comprenderlo hay que tener en cuenta los secretos pensamientos que le agoviaban. En primer lugar ama-

Para la tropa, cada regimiento de los asignados ó batallones de cazadores de los que forman el grupo, darán 550 soldados, acudiéndose para el completo, ó sean 450 hombres, á la reserva de 1891.

Las fuerzas que guarnecen las islas Baleares darán también su contingente para el solo objeto de cubrir bajas.

Los jefes y oficiales de estas fuerzas serán los voluntarios ó designados por sorteo, si no los hubiese dentro de las unidades dichas, acudiéndose para los que falten, según el pasado procedimiento, al sorteo general dentro de cada clase si no hubiera voluntarios.

Los ocho escuadrones de caballerías saldrán por sorteo de los 18 regimientos del arma que resultaron libres en el último celebrado. La fuerza será de un Comandante, dos capitanes, seis subalternos, un médico segundo, un veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, un forjador, 130 soldados, 11 caballos de oficiales y 120 de tropa. La fuerza será la actual de los regimientos con más de seis meses en filas y reservistas de 1891.

El batallón de artillería de seis compañías y fuerza de 800 hombres, se formará en el que le toque por sorteo entre los ocho del arma y conforme á las bases dichas. Las dos baterías de montañas se formarán dentro de los regimientos de la misma arma en la Península.

Para cubrir las bajas que dejen estas fuerzas en la Península, se apelará á los reclutas disponibles.

No se sabe todavía si las monturas de la caballería, que el General Martínez Campos opina deben ser mejicanas,

se proporcionarán en la Península ó habrán de darse en Cuba, y se adoptará como arma el machete, siguiendo igualmente la autorizada opinión del General.

Dada la escasez de subalternos de infantería, para el completo de los cuadros de los batallones expedicionarios, se acudirá á los de la escuela de reserva retribuida, y á falta de éstos, á los elementos que ha habilitado para la campaña la última ley hecha en Cortes.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANIA GENERAL.

Destinando á la comandancia de ingenieros de Puerto Príncipe al capitán don Honorio Estrada.

Aprobando propuesta de organización de un escuadrón en Gítra de Melena.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al sargento licenciado Baldomero Tejedor.

Cursando instancia del comandante don Carlos Jódiz que pide la plaza de San Hermenegildo.

Participando el fallecimiento del comandante de caballería don Bernardo Fernández y del primer teniente don José Osorio.

Aprobando la organización de un escuadrón de voluntarios en los Maginos.

Se ha expedido pasaporte para la Península al comandante don Enrique Gil y Cruz y capitán don Juan López Calvo.

Idem al teniente coronel de artillería don Juan Ollero, capitán don Manuel Junquera y primer teniente don José Ardería y Rivera para que se trasladen al Imperio Alemán, formando la comisión nombrada para el estudio de la fabricación de la cartuchera Mauser, les acompaña el maestro de taller don Antonio Pérez Riquelme.

Concediendo 4 meses de licencia por enfermo para la Península al primer teniente don Leopoldo Serrano.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del guardia Juan Sacristan Burgos que pide licencia absoluta.

A la misma autoridad se devuelve informada instancia del sargento licenciado Francisco Seguí, que pide vuelta al servicio.

Idem idem, se cursa instancia del guardia Lorenzo García que solicita ingreso en la Academia Preparatoria.

Idem idem, se devuelve informada instancia del soldado José Ibarra que pide pase al Instituto.

Idem idem la del idem Cecilio Cotomelo que pide idem.

Se concede el pase como agregado para prestar sus servicios en Sancti Spiritus al cabo Antonio Martínez.

Se concede el cambio de unidad al guardia Rafael Ríos.

Se concede amalgam al guardia de la comandancia de Co. don José Solsona.

Queda anotado en el cuaderno de traslaciones el guardia Isidro Palomar.

Se ordena la baja en la comandancia de Vuelta Abajo por pase á Santa Clara del guardia Pablo Cortabella.

Idem en la de la Habana por pase á Puerto Príncipe del guardia Paulino Izquierdo.

Se remite á informe instancia del soldado Manuel del Olmo que pide pase al Instituto.

Se concede continuación en filas por tiempo indeterminado al sargento Hermenegildo Martínez Alberto.

Se dispone sea filiado el licenciado Mariano Moreno.

Se desestima instancia del guardia Juan Jordi Bonda que solicitaba pasar á Cuba.

Idem la del trompeta Daniel Lillo, que solicitaba idem.

CON PERDON SEA DICHO

Y SIN INTENCION DE AGRAVIAR A NADIE

J. VALLÉS

HACE LO QUE QUIERE

Y LO QUE LE DA LA GANA

¡Atención las mamás! ¡Fíjense los papás!

¡PARA NIÑOS!

¡PARA NIÑOS!

Camisas blancas planchadas á 40 centavos

Camisas cuello recto á 40 centavos.

Camisas cuello mariposa á 40 centavos.

J. VALLÉS HACE DE SU CAPA UN SAYO!

Trajes de holanda á la marinera á 70 centavos

Trajes de holanda, marinera, todos colores, 70 centavos.

Trajes de holanda, de saquito y pantalón corto, á \$2.

Trajes de dril, de todos colores, á \$2.

Trajes completos de saquito, chaleco y pantalón, \$2.

J. VALLES PRESENTA ESTE SURTIDO, TODO NUEVO, TODO FLAMANTE

Gorras de pajilla muy fina, á 50 centavos.

Gorras de pajilla de todos colores, á 50 centavos.

Gorras de pajilla, alta fantasía, á 80 centavos.

J. VALLÉS, MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE!

SAN RAFAEL 14¹ TELÉFONO 1015.

NOTA: Siempre hay pantalones de casimir, para hombre, á \$1-50.

viejas; las murmuraciones del día, las nuevas de última hora son el único material aprovechable para el periódico moderno.

La felicidad de los recién casados fué grande. Sin embargo, mucho se equivocó el marido de una cantatriz famosa si cree que su vida futura estará exenta por completo de disgustos y enojos.

CAPITULO XIV.

INSINUACIONES.

Daniel Bouchier y su esposa vivían en un barrio apartado de Londres, y en una casa menor aún de lo que hubieran podido procurarse con lo que Daniel llamaba la miserable pitanza que su estancia había logrado arrancar al Sr. de Casa Roja. El aventurero no se quejaba de la exigüidad de la casa, porque cuanto menos se gastase en ella más dinero le quedaría para despilfarrar por su cuenta y á su gusto.

Cada trimestre, según lo prometido, les pagaban cierta cantidad á nombre de Josefine, quien desde luego la acreditaba á su marido en un talón de banco, por orden expresa de este; ó por lo menos todo lo que quedaba de dicha cantidad después de pagar á los proveedores de la casa y demás cuentas pendientes. En este particular ella no cedía un ápice y aunque Daniel hubiera preferido acumular cuentas sin pagarlas hasta que se cansaran los acreedores, para en último caso hacer

que las saldase en suero, Josefine insistió siempre en no dejar cuenta alguna al cabo del trimestre. De aquí que la casa no tuviese deudas; y aunque en los últimos dos años Felipe había tenido que entregar directamente á su yerno sumas numerosas, Josefine poco ó nada supo de ello.

Entre once y doce de la mañana, Daniel, deegrefado y nada presentable, en zapatillas y con una bata vieja, procuraba despachar su almuerzo. Los excesos de la noche anterior le habían proporcionado un fuerte dolor de cabeza y recordaba con pesar aquellos días en que por mucho que fumase, bebiese ó trascuchase su apetito no sufría la menor alteración. Viendo que no podía comer, abrió una pequeña hacena destinada á guardar los licores y llenó una copa de cognac. La bebí de un trago, volvió á llenarla, y poniéndola sobre la mesa encendió un cigarro y empezó á fumar, sacudiendo las cenizas de cuando en cuando en el plato que contenía los restos de su almuerzo. Josefine entró en aquel momento, y como él no cambió de actitud ni ocupación, es de creer que no había en ellas nada de extraordinario ni anormal, y que así se conducía generalmente en presencia de su mujer. ¡Dónde estaba el galán noble y caballeresco de otro tiempo, convertido en aquel ser desahogado, envilecido, que fumaba sentado á la mesa del almuerzo y tomaba bebidas alcohólicas á mediodía!

Se ordena la incorporación á Puerto Príncipe del guardia Baldomero Moris.

VOLUNTARIOS.

Cursando al Capitán General propuesta de primer teniente para el tercer tercio de infantería de Rodas.

Idem ídem de segundo teniente para la compañía de San José.

Idem ídem de medalla de constancia del primer batallón de artillería.

Idem relación de alta y baja de jefes y oficiales del instituto concedido en el mes anterior.

Idem instancia del coronel don Manuel del Valle que solicita licencia por enfermo. Concediendo dos meses de licencia al médico don José Vialá.

Cursando propuesta de dos capitanes para el tercer batallón cazadores.

Idem ídem de primero y segundo teniente para el batallón de artillería número 2.

Idem de segundo teniente para el regimiento caballería de Iberia.

Idem ídem de diez oficiales para el batallón de Gibara.

JAPON

CATASTROFE EN UN FERROCARRIL

Yokohama, 28 de julio.—En el camino de hierro de Kobe á Osaka, tuvo lugar una catástrofe espantosa, en la que perecieron 140 soldados, de 400 que volvían de las operaciones militares en China. Componían el tren 23 vagones; al pasar éstos durante una fuerte tempestad, por un muro que bordeaba el mar, una enorme ola alcanzó su cima, haciendo descarrilar el tren con el choque. Cayeron al agua la máquina y siete carros, ahogándose cuantos hombres iban en ellos.

NUEVOS ARMAMENTOS

San Petersburgo, 28 de julio.—Dice un despacho de Vladivostok, que el Japon aumenta su ejército; han llegado allí los dos cruceros comprados al Perú, y pronto saldrán para Inglaterra tripulaciones para llevar al Japon los tres buques de guerra que se están construyendo. Añade el telegrama, que los japoneses han hecho saltar las fortificaciones de Puerto Arturo.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día: 7 1/2 á 8 descencto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.72 y por cantidades á \$ 5.74

CRONICA GENERAL

Mañana se publicará en la Gaceta Oficial nueva convocatoria para la segunda subasta subasta de suministro de víveres á los confinados del Presidio de la Habana durante el año económico de 1895 96, la cual se celebrará en la Secretaría del Gobierno General, á las dos de la tarde del día en que venza el mes de la publicación, sirviendo de base las condiciones publicadas en la Gaceta del 24 de abril último, con las modificaciones que se anuncian.

Se ha autorizado á la Comisión Inspectora del Censo electoral para establecer las oficinas de su Secretaría con arreglo á la plantilla del personal que propone.

Por el Gobierno General se ha dispuesto que el coronel D. Cándido Hernández Velasco continúe desempeñando el cargo de Alcalde Corregidor de Isla de Pinos.

Se han expedido títulos de Ldo. en Derecho á los señores don Ernesto Atillano Fernández y don Felipe de Jesús España.

Ha sido autorizado don Luis Geerken para desempeñar el cargo de Vicecónsul de Austria Hungría en Matanzas.

Mañana, jueves, á las ocho de la mañana y en la iglesia de Belén, se celebrarán solemnes honras en sufragio del alma de don Juan José Santamarina y Loredó.

Esta mañana entraron en puerto los vapores Mascotte, de Tampa y Cayo Hueso, con 29 pasajeros; y Adela, de Sagua y Caibarién, con cargamento de ganado.

El señor doctor Solano Ramos, de Pinar del Rio, nos remite los estados del Hospital Civil de dicha ciudad; en dichos estados vemos que durante el mes de julio próximo pasado entraron en ese establecimiento 102 individuos, muriendo 7. La fiebre amarilla no ha causado hasta ahora en la localidad defunciones.

Por escritura pública ante el notario don José Nicolás de Ortega, se ha constituido una sociedad mercantil para la explotación del establecimiento de Cromo-Litografía e Imprenta situado en la calle de Estrella números 73 y 75, que girará bajo la razón social de González y Estrugo, de la que son únicos gerentes don Manuel A. González de la Vega y don Angel Estrugo Hernández, que usarán indistintamente de la firma social.

Los señores cónsules generales de Méjico y Venezuela han pasado una circular á los escritores cubanos, residentes en Cuba, pidiéndoles dos ejemplares de las obras que hayan publicado, con destino á las bibliotecas nacionales de aquellas repúblicas, y en cambio de este obsequio, los señores Vázquez y Piñando Lara ofrecen que los autores venezolanos y mejicanos envíen sus libros á la biblioteca de la Sociedad Económica.

Por la Secretaría de la Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana se cita á los accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará el 14 del corriente, á las doce del día, y en la casa número 34 de la calle del Empedrado.

En el mes de julio se han exportado por el puerto de Matanzas, los frutos siguientes: Para la Península en bandera nacional: 407 bocoyes, 27 medios ídem y 140 cuartos aguardiente de caña. Para los Estados Unidos en bandera inglesa: 25,684 sacos de azúcar. Para los Estados Unidos en bandera americana: 19,069 sacos de azúcar.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 4 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

AGOSTO 5.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL. Don José F. Novell y Fernández, blanco, hijo legítimo de don José y de doña Joaquina.

Doña María Carlota Misabent y Castell, blanca, hija legítima de don Casimiro y doña Concepción.

Don Belarmino Alvarez Román, blanco, hijo legítimo de don Belarmino y doña Florentina.

Doña Rosa Muñoz Murates, blanca, hija legítima de don Francisco y de doña Vicenta.

MATRIMONIOS. CATEDRAL. Don Matías Pereira Amayo, Mariel, blanco, 31 años, soltero, con doña María Cristina Sánchez Inchausti, Habana, blanca, 23 años, soltera. Se verificó en la calle Ancha del Norte, 28.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. No hubo.

BELEN. No hubo.

JESÚS MARÍA. Don Andrés Díaz, Lorca, blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar, Tisis pulmonar.

Don Ramón García Boloño, Coruña, blanco, 22 años, soltero, Hospital Militar, Fiebre amarilla.

Doña Ana Aramburo y Sosa, Puerto Príncipe, blanca, 52 años, viuda, Aguilá 223. Lesión orgánica del corazón.

Doña Regla Leoni y Torres, Habana, blanca, 31 años, casada, Vives 91. Tisis pulmonar.

Sabina Larrinaga, Habana, negra, 19 meses, San Nicolás número 252, Meningitis.

Encarnación Fernández, Africa negra, 80 años, soltera, Aguilá 214. Arterio esclerosis.

Josefa Marcos, Alquizar, negra, 74 años, soltera, Figuras número 7. Hemorragia cerebral.

GUADALUPE. Doña Juana C. Sánchez, Castro, Habana, blanco, 21 años, Trocadero número 57 B. Meningitis.

Don Lino Caraballo Urdapilleta, Habana, blanco, 62 años, casado, Salud 6. Comoción cerebral.

PIÑA. Don Ramón Fernández Aia, Santander, blanco, 60 años, soltero, Quinta Garcini. Enteritis.

CERRO. Doña Mercedes O'Reilly, Habana, blanco, 47 años, casada, 47 años, casada, Alejandro Ramírez número 17. Fiebre perniciosa.

Don Antonio Adoy, Habana, blanco, 54 años, Poicito 18. Muerto.

Don Hermenegildo Sánchez, Habana, blanco, 6 meses, Omas número 16. Pseudo meningitis.

RESUMEN.

Nacimientos..... 4
Matrimonios..... 1
Defunciones..... 13

Crónica de Policía.

LAMENTABLE DESGRACIA EN SAN NICOLÁS

El Alcalde municipal de San Nicolás, en telegrama de ayer tarde, dice al Gobierno General lo siguiente: "A las dos y 30 de la tarde de hoy, al disponerme á salir para el campo á hacer un recorrido, recibí aviso de que una descarga eléctrica había causado varias desgracias personales y materiales en la finca Yorka, distante un kilómetro de este pueblo. En el acto y acompañado del médico municipal salí para el lugar del suceso. Al llegar pude observar que la casa de vivienda de D. Antonio Gil Sánchez, era presa de las llamas, encontrándose además los cadáveres de dos señoritas, como de 14 años, nombradas una Rosa Sánchez Suárez, que se encontraba de visita en aquellos momentos en dicha casa, y la otra Avelina Gil y Gil. Además, la señora D. Ramona Bravo, de 70 años de edad, era presa de una congestión cerebral, y con quemaduras de primer grado la joven D. Carlota Gil. La Guardia Civil y el Juzgado Municipal, se han constituido en la finca expresada. Por correo detalles.—Pizarro."

MAS CUATREROS

En el camino real de la Costa, término municipal de El Cano, fueron detenidos por la Guardia Civil, dos individuos blancos vecinos de Regla, á los cuales ocuparon dos caballos, cuya procedencia no pudieron justificar. Los detenidos fueron puesto á disposición de la autoridad correspondiente.

ARROLLADO POR UN TREN

A las tres y media del lunes último fué arrollado por el tren de Guanajay, en el paradero del Rincón, el asiático Leopoldo Pinalver, natural de Cantón, de 50 años, causándole varias heridas de pronóstico grave.

Dicho asiático falleció á las pocas horas, y el señor Juez Municipal de Wajay se hizo cargo de la ocurrencia.

CAPTURA DE CUATREROS

El inspector señor Cuevas, auxiliado de los celadores señores Prim y Sabaté, cumpliendo instrucciones del jefe de Policía señor Paglieri, detuvo en la madrugada de ayer á los paisanos D. Manuel y D. Fernando Sauri Díaz y D. Ramón Guerra Alvarez, en los momentos que se hallaban en una casa de la calle de Zaragoza, habiendo sido necesario el rodear la misma con fuerza de Orden público, para que no pudieran fugarse.

La detención de dichos individuos obedeció á que se hallan tildados de pertenecer á

una banda de cuatros, que salen todas las noches á hacer sus fechorías por las fincas que se hallan en las inmediaciones de esta ciudad, regresando por la madrugada á sus domicilios, con el producto de los robos de reses y caballos.

Dichos individuos aparecen autores del hurto de una yunta de buyes, en la finca "Terresa," en el Calvario.

Los detenidos fueron remitidos en clase de inculcados ante el señor Juez de Instrucción del Cerro.

MISTERIO

Como á las tres y media de la tarde de ayer fué curado de primera intención, por el Dr. Núñez de Castro, médico de guardia en la casa de socorros del primer distrito, D. Domingo Barnada Andreu, vecino de la calle de Cuba, á causa de presentar síntomas de intoxicación.

El Bernalda, acaes á un individuo blanco, residente en el barrio del Ángel, de ser el autor del daño que presenta, pues le regaló una rueda de cigarreros de La Cruz Roja, y al fumarlos se sentía con una gran pesadez en la cabeza.

Según Barnada, parece que la intención de dicho individuo era llevar relaciones amorosas con su esposa.

El hijo de Barnada hizo entrega á la policía de dos cajetillas de cigarreros, de los que le fueron regaladas á su padre.

El vigilante de la celaduría del Angel detuvo al acusado, que fué remitido ante el señor Juez de guardia.

EN BATABANO.

En la casa de salud Nuestra Señora del Rosario, en Batabano, fué curado de primera intención por el médico municipal el paisano Juan Pereira, de varias heridas y contusiones de pronóstico menos grave en la pierna derecha, la cual sufrió casualmente al poner varios operarios un movimiento una fragata del ferrocarril de Villanueva que se hallaba en los muelles, al quedarse dormido debajo de aquella el expresado individuo.

EN REGIA

En la celaduría de Regia se presentó doña Manuela Riverón y Alvarez, manifestando que á consecuencia de haber tenido un disgusto con D. Antonio Balbazano, éste le dió de golpes, causándole varias lesiones de pronóstico menos grave.

El celador dió cumplimiento de este hecho al Juzgado Municipal.

CON UNAS BOTELLAS

Hallándose ayer tarde el joven D. José Agrazar bajando varias botellas de un anaquel en el restaurant El Correo le cayeron encima algunas, causándole nueve heridas en la cabeza.

El Dr. Barraquá, médico de la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, le hizo la primera cura, certificando que dichas heridas eran de pronóstico menos grave.

CON UN CARRETÓN

Hallándose á la ventana de su domicilio D. Dolores Gay Lal, calle de Tenerife número 33, le fué lesionada una mano por el carrerón que conducía D. Francisco Zorrilla, en los instantes en que se echó sobre la acera dicho vehículo, por haber retrocedido la mula que tiraba de él.

Las lesiones fueron calificadas de leves.

A L. CARCEL.

El celador de Villanueva, cumpliendo instrucciones del Juez de Instrucción, remitió á la Cárcel á D. Vicente Antañez y Morón, vecino de la calle de Consejero Arango, para que cumpla la condena que le ha sido impuesta por el delito de estafa.

HURTO

En la calle del Sol esquina á Habana fué detenido D. Nicolás Peña Pérez, autor del hurto de un baul con ropa á D. José Alonso, residente en la calle de Cárdenas n.º 9, de cuyo hecho dimos cuenta en su oportunidad.

INTOXICACION

El menor D. Ramón del Rosado Gil, vecino de la calle de la Universidad n.º 35, fué curado en su domicilio por el médico de la casa de socorro, á causa de presentar síntomas de intoxicación producida por haber comido un poco de queso del país.

ACCIDENTE CASUAL

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales fué curado anoche el menor don Juan Franco y Cabrera, de 14 años, vecino de la calle de la Estrella, de varias lesiones de pronóstico grave, que sufrió casualmente al caerse de un trapeo en el gimnasio de la calle de la Zanja n.º 18.

El lesionado, después de curado, fué conducido á su domicilio en un camilla de los Caballeros Hospitalarios.

Sección de interés personal.
CENTRO GALLEGO
SECRETARIA.
Desde el próximo lunes 5 del corriente, los señores socios de este Centro solo podrán tener ingreso como enfermos, por cuenta del mismo, en la casa de salud titulada LA BENEFICA sita en Jesús del Monte, Arago 2.
Lo que se ordena del Sr. Presidente se hace público por este medio para general conocimiento de los señores socios, debiendo de advertirse que aquellos que desde dicha fecha ingresen en otras enfermerías que no sea LA BENEFICA serán responsables los mismos de las costas que devengan.
Habana 2 de Agosto de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 1345 a13 3 d12-4

6072
Vendido entero en la Colecturía de
SAN MIGUEL Y BELASCOAIN.
9370 1a-7

CENTRO ASTURIANO
ELECCIONES GENERALES.
SECRETARIA.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento general, se convoca por este medio á los señores socios, para celebrar sesión general de elecciones, el domingo próximo, once del corriente, á las doce en punto del día y en el salón dispuesto al efecto.
Las elecciones tendrán carácter general, debiendo elegirse un Presidente, dos Vice-presidentes y cuatro vocales.
Para ejercitar el derecho electoral, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de julio.
Quedan vigentes las disposiciones todas que rigen en el capítulo de elecciones.
Lo que se ordena del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general.
Habana, 4 de Agosto de 1895.—F. F. Santa Eulalia. C 1382 61-5 61-4

Sto. Domingo.

AGOSTO 6.

35255	\$ 160000
77973	40000
56738	20000
6300	10000
71664	5000
50604	5000
98517	2000
64654	2000
58127	2000
20599	2000
5731	2000
35205 al 35305	200
77923 al 78023	120
56688 al 56788	80
6250 al 6350	60
Terminales en 55	40
" en 73	40
" en 38	20
" en 00	20

La lista llegará el día 10.
C 1361 32-7 33-7

E. P. D.
La Sra. D.
Dolores Córdova y Navarrete,
Viuda de Xenes,
HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 8 del corriente mes, sus sobrinos, sobrino político, hermano político y personas de su amistad, se plican á sus amistades se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Villegas n.º 80, para acompañar el cadáver al cementerio de Colón, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
Habana, 7 de agosto de 1895.
Calixto Rodríguez Navarrete,
Andrés Rodríguez Navarrete,
José de Xenes y Xenes,
Andrés García Escobedo,
Manuel Puente y Peña.
9374 1a-7

E. P. D.
El día 8 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén las honras fúnebres en sufragio del alma de
Don Juan José Santamaría y Loredó.
Su viuda é hijos y padres políticos, invitan á las personas de su amistad que concurren á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.
9371 1a-6 1a-7

Vapores de trasvía
COMPANIA
General Trasatlántica
de vapores correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ESPAÑA.
ST. NAZAIRE, FRANCIA.
Saldrá para dichos puertos directament el 15 de Agosto el vapor francés
LA NAVARRE
CAPITÁN DUOROT.
Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.
La carga se recibirá únicamente el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.
Los bultos de tabaco, pladura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros, el camarado trato que tienen acreditado.
De más pormenores impostrarán sus consignatarios, Amargura n.º 6, BRIDAT, MONTROS y OOMP.
9373 29-5 49 6

ASMA O AHOGO.
UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos; en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson dedicó su vida al estudio de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse las prospectos que acompañan al pom. DE VENTA POR JOSE SARRA. HABANA. C 1279 21a-23J1

JOYAS DE LA LITERATURA

PENSAMIENTO.

No basta conocer la virtud, es necesario amarla; pero aun no basta amarla: es necesario practicarla.

ORRVANTES.

Realismos de la vida militar.

CORTO DE TALLA

—Coloca mejor ese cuerpo, más naturalidad. Pero no ves, zopenco, que estás levantando los talones y de esta manera das la talla? No te esfuerces tanto y dejas caer el peso del cuerpo naturalmente sobre los pies, que yo te aseguro que por este año te libras del servicio.

Colasillo escuchó este discurso del sargento que le estaba tallando, sufrió pacientemente todos los cambios de posición que se ordenaron, pero sin dejar de levantarse sobre la punta de los pies y exclamó, por fin, con admirable ingenuidad:

—Mía que gracia! Pues si lo que si yo quiero cabalmente es ir á servir al rey con tanta honra como el más larguirucha!

—Pero no ves, zopenco, que el que es corto de talla es inútil para el servicio?

—Inútil... Y quién ha dicho que los pequeños no tenemos tanta alma como los que han crecido mucho?

—Lo dice la ley y hay que obedecerla.

—¿Qué?... Pues esa señora ley está equivocada; porque á los hombres no se les mide por la estatura sino por el temple, y yo no permito que nadie dude del mio que está muy probado en esta comarca.

—Vaya, vaya; menos palabras y coloca bien esos pies, que estamos perdiendo el tiempo.

Colasillo se cuadró nuevamente, cargó el peso del cuerpo sobre las puntas de los pies... y dió la talla mínima, con lo cual obtuvo la declaración de soldado.

—Pero que cosas tienen esas leyes si lo que seañ—pensaba entre tanto—¿Mía que asegurar que el que tiene un dedo menos de alto que otro mozo no sabe atarse los calzones!

Y aquella noche colasillo regresó al pueblo y entró en su casa cantando, después de arreglarla á su modo, la siguiente copla popular:

Al hombre pequeñito no despreciarlo; más vale poco y bueno que mucho y malo.

II

—Pero esto no puede ser!—exclamaba el capitán Fernández, cuando, tallando nuevamente á los reclutas de su compañía, llegó al turno á Colasillo. —Tu, muchacho, ¿qué talla diste en Cajas?

—Yo, mi capitán, la talla de los hombres.

—Pero si te faltan casi dos centímetros para llegar á la mínima que marca la ley!

—Misté, mi capitán; yo le prometo crecer mucho en el servicio, porque tengo de buena voluntad y no faltando esta toos semos buenos mozos. Lo que me falta de cabeza pa arriba es que lo tengo de los pies pa abajo, pero en alma me las echo con cualquiera. ¿No consiste en esto la talla de los hombres?

Retozó la risa en los labios del capitán Fernández, que murmuró entre dientes:

—Diable de muchacho! La verdad es que tiene razón... ¡Vaya una buena pinta de soldado!...

Pero acudieron á su pensamiento los preceptos de la ley, y fiel cumplidor de sus deberes y observador exactísimo de la disciplina que jamás se permitió discutir, escribió, sobre medio pliego de papel de barba, el parte á su coronel sobre el defecto de talla de Colasillo, y este parte lo hizo llegar á manos de la primera autoridad del regimiento, quien ordenó incoar el expediente de inutilidad que en estos casos se acostumbra, expediente cuya resolución suele hacerse esperar muchos meses.

Pero Colasillo fué equipado como los demás reclutas, aunque el sastre de la compañía tuvo que acortarle sus prendas de vestuario, y empezó á aprender á toda prisa la instrucción, porque la guerra carlista hacia preciso la incorporación de nuevos combatientes.

III

Ya habían sonado los primeros cañonazos; la compañía de Colasillo, con otras del mismo regimiento, avanzaba en orden de combate, sin que percibiera el ruido el constante batir de miles de alpargatas sobre el escarchado césped.

Enfrente, sobre empinada y granítica sierra, notábanse las posiciones carlistas, destacábanse sobre el oscuro fondo de las rocas las líneas de trincheras ocupadas por millares de defensores; y allá en lo alto dibujábase el relieve del reducho, contábanse las cañoneras, de cuyos huecos salían de cuando en cuando torrentes de fuego y columnas de humo, y observábanse los primeros movimientos tácticos del enemigo, que se aprestaba á sangriento combate.

Pronto las guerrillas en que iba intercalado Colasillo salvaron las suaves pendientes y llegaron á las estribaciones del monte. Vibró el acento del cornetín lanzando el toque de fuego; brotaron

los primeros disparos de fusil y sintiéronse, precedidas de su peculiar silbido, las primeras balas enemigas, en tanto que en la guerrilla se embelaban los sostenes primero y algunas reservas en orden cerrado después.

El fuego se hacía por momentos más nutrido; la atmósfera, impregnada por el humo de la pólvora, aumentaba al ser aspirada, el brio, el coraje, la embriaguez de los combatientes; algunos ayes desgarradores precedían acá y allá á la caída de algunos cuerpos humanos que rodaban ensangrentados por la pendiente de granito; disminuía la distancia entre las líneas contrarias, pero aumentaban en estas los claros que dejaban en ellas los muertos y heridos.

De pronto las trincheras vomitaron una compacta línea de carlistas que se lanzaron con arrojo sobre las tropas del Gobierno; vacilaron éstas algunos minutos al sentir el peligro de una derrota; pero el toque de ataque lanzado por el cornetín transmitió nuevo empuje al regimiento de Colasillo, que cuando bayoneta arrolló al enemigo y rebasó las trincheras.

Esto no era más que el primer paso en el camino de la victoria; aún había que llegar al reducho, coronar sus muros, destruir ó dispersar á miles de adversarios, apoderarse de los cañones que sembraban la muerte en derredor....

Cuando ya el reducho estaba cercano; cuando la desesperación y la embriaguez de los momentos supremos del combate no eran bastante á contrarrestar los obstáculos de resistencia que el enemigo acumulaba ante el avance de las tropas nacionales, una granada reventó á pocos pasos de Colasillo que, estupefacto, contempló su fusil roto en mil pedazos por los cascotes del proyectil.

Pero recobró enseguida la noción del deber, y al observar que la línea de que formaba parte, como un punto imperceptible se detenía y se desalentaba ante los efectos mortíferos del horrible fuego enemigo, apoderóse rápidamente del fusil y el banderín del cabo que había caído para no levantarse más, y exclamó al emprender veloz carrera en dirección al reducho:

—¡Animo, buenos mozos! ¡Seguid al banderín de la compañía!

Y algunos minutos después, Colasillo, á quien seguían unos cuantos compañeros valerosos, saltó el foso, trepó al parapeto del fuerte por una cañonera, y elevó sobre el muro el rojo banderín gritando con todas sus fuerzas: —¡Viva España!

Una inmensa oleada de boinas precipitábase en vertiginosa fuga por la opesta ladera al mismo tiempo que la compañía de Colasillo, guiado por el banderín, tomaba posesión del reducho.

—¡Bravo, Colasillo!—exclamó el capitán Fernández satisfecho.—¡Así se portan los valientes!

—No decía yo, mi capitán, que había de crecer en el servicio!—interpeló el pequeño soldado.—Vaya que me paece que tengo la talla de los hombres.

—La talla de los héroes!—interrumpió el capitán abrazando á Colasillo con efusión.

Al día siguiente de este heroico episodio, Colasillo recibió la orden de volver á su pueblo; el expediente se había resuelto declarándole inútil para el servicio por corto de talla.

El muchacho casi lloró al saberlo; pero cuando pasado su estupor del primer momento, se convenció de que no había más remedio que obedecer, murmuró moviendo tristemente la cabeza: —¡Bendito! ¡Mía que es terca esa ley si lo que seañ se ha empeñado en que soy inútil pa el servicio del rey, y ná, que se ha salido con la suya!....

Y sonriendo de pronto con sencilla ingenuidad, añadió: —Pero al reducho subí yo el primero... ¡y esto sí que no hay ley que me lo niegue!

RICARDO DONOSO CORTÉS.

GACETILLA.

CUBA EN LA CARTERA.—Así se titula un curioso librito que se nos ha remitido, de unas 55 páginas, que contiene un diccionario de todas las ciudades y poblaciones de esta Isla y un Mapa con expresión de las regiones, provincias, poblaciones, puertos y caminos principales; líneas de ferrocarriles, faros y otros datos de interés. La obra, que ha sido arreglada por D. Antonio E. Menéndez, está llamada á figurar en todos los escritorios de comercio y bufetes de abogado, por la utilidad que proporciona. Se vende, á razón de 20 centavos cada ejemplar, en Amargura 30, Obispo 55, Muralla 23, Plaza del Vapor 33 (por Galiano), y en las estaciones de Luz y Guanabacoa de los Ferrocarriles Unidos.

EN ALBISU.—Muchas familias al solo anuncio de que Martina Moreno canta esta noche La Tempestad, se han dado cita para el limpio y alegre coliseo de D. Juan Azcue. De modo que hoy, si las nubes no hacen una de las suyas, los palcos plateas del mencionado teatro ofrecerán una agradable perspectiva, ocupados por las gentiles damas que forman "el mundo elegante". Artista tan modesta y de tan prodigiosas facultades bien merece la honra que la dispensan las señoritas de la Habana, aficionadas á la música y al bell canto.

AVISO.—Las localidades vendidas para la corrida de toros del domingo 4, en Carlos III, no serán válidas en la función taurica que se anuncia para el día 11 en el mismo redondel. Por lo tanto, las personas que las posean deben canjearlas en el mismo punto donde

ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. Método moderno del Dr. Bonchard de París (antiseptia gastro-intestinal) Curación infalible y radical por la "DIGESTINA" ULRICI. Este REMEDIO bajo la forma de OMLAS puede titularse maravilloso por la bondad de sus efectos—se garantiza el alivio y la mejoría desde la primera caja—Cuando natec esté aburrido de probar medicamentos para el estómago, acuérdese de hacer uso de la DIGESTINA ULRICI que nunca falla, y le curará el dolor de estómago, ardores, acedias, repugnancia, vómitos, mareos, dispepsia, gastralgia, diarreas, catarros intestinales y la disenteria crónica. PRECIO \$1.50 la caja con 30 obleas. De venta: Sarrá, Lobé, Johnson y Droguerías y boticas San Carlos, San Miguel esquina á Lealtad, donde se facilitan prospectos gratis á los que lo soliciten. C 1222 alt JI 12-10

LA ESTRELLA DE ORO PARDO Y FERNANDEZ.—COMPOSTELA 46. Realización de muebles. Juegos de sala y de cuarto, baratijas, sillones \$1. Sillones \$2 y 3. Camas \$8, 10 y 17; de madera \$20 y 50. Escaparates \$10, 20 y 30; con lunas \$70 y 100. Peinadores \$8, 17, 29 y 26-50. Lavabos \$20 y 30. Escritorios, aparadores \$10 y 20. Mesas y tocadores; mesitas \$1. Prendas de oro con piedras al peso. Se hacen y componen prendas y relojes. 9159 alt 44-3 44-3

OPINION AUTORIZADA. EL AGUA FLORABRUNNEN, que se vende en las boticas, droguerías y restaurantes, usada en la comida en todas las formas de dispepsia, tiene un valor terapéutico inestimable. Sus resultados en los enfermos en quienes la he ensayado, han sido admirables. Dr. J. A. Trémols. MANRIQUE 71. a 26 28 Jul 8741

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1822 de Genoves y Gómez. Situada en la calle de París, entre las de Barcay y San Pedro, al lado del café La Marina. El jueves 8, á las 9 de la mañana, se rematarán en el muelle de Caballería con intervención del Sr. Corresponsal de la Compañía de seguros "Helvetia" 420 sacos harina de trigo marca "Haras", 170 lib. id. "Alisar" y 213 lib. id. "Zamorana" en el estado en que se hallen.—Hábons 6 de Agosto de 1895.—Go. v. y Gómez. 3632 0-7

MANIN Taberna Asturiana OBRRAPIA 95. Ha llegado de Asturias. Truchas en sembecho, del río Nalón Lamprea guisada. Anguila en aceite. Libro estufa. Lomo de cerdo guisado, y un seto de bistec y 50 cts. uca. Salmón en escabeche latas llenas á 55 cts. uca. Perchete al natural Sotillo frito en aceite á 45 cts. Mejillones con dos, Merluces guisadas. Maíz con arroz. Palao guisado, Calamaros rellenos á 40 cts. Bonito, Besugo, Congrio, Mero, Xarda Aguja, Atun, Merluza & c. Sardinas frescas á 30 cts. doc-na y fritas á 40. Morcillas latas de una libra á 45 cts. Longaniza seca y en montesa. Chorizo & c. Todo al detall. SÍTRA PRINCIPAL DE ASTURIAS á 50 cts. botella. Hay de otras acreditadas marcas. Latas de chorizos (Tepal) á \$1.20 cts. uca. La única SIN RITA L y excelente sidra para asturianos marca MANIN (Cangas) á 7 cts. copia fría ó del tiempo. Jamones y Lacones, Higos, peras y melocotones de 2 y 40 cts. lata. Ruiz Balbín. C 1359 24-7 2a-7

SE ALQUILA la Quinta de TOCA, Paseo de Carlos III. El guardián tiene la llave á informar Mercaderes 12. 9044 84-31 84-31

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GAS TRALGIAS, GASTRITIS, INAFERENCIA, DIGESTIONES, DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 1334 alt 10a-2 Ag

CALIFORNIA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA PUBLICA CIUDAD DE MEXICO. Establecida en 1878 por autorización especial del Gobierno de la República. AGOSTO 22 LISTA DE PREMIOS

Table with 2 columns: Premio and Amount. 1 Premio mayor de... \$60,000. 1 Premio principal de... 20,000. 1 Premio principal de... 10,000. 5 Premios de... 1,000. 10 Premios de... 500. 25 Premios de... 200. 100 Premios de... 100. 250 Premios de... 40. 400 Premios de... 20.

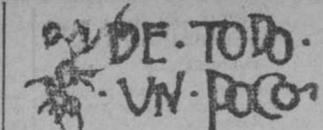
Premios aproximados. 100 Premios de \$60 aproximaciones al premio de \$60,000. 100 Premios de \$40 aproximaciones al premio de \$20,000. 100 Premios de \$20 aproximaciones al premio de \$10,000. 799 Terminales de \$30 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que otorga el premio mayor de \$60,000. 799 Terminales de \$20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que otorga el premio principal de \$20,000.

Precio de los billetes en moneda americana. Enteros... \$1.00. Medios... 2.00. Cuartos... 1.00.

El resultado de cada sorteo se comunicará por cable el mismo día á cada localidad pagándose los premios en el acto. 1336 alt 8a 2 84 8

AVISOS. QUINCALLERIA EL GRAN TEMPLO DE DIANA. Nuevas remesas de FLORES y PLANTAS artificiales con sus macetas é infinita de objetos de FANTASIA propios para regalos. En juegos para lavabo y de tocador, centros de mesa, perfumera y juguetes, hay gran variación. Nuevo surtido de CUBIERTOS DE METALES BLANCOS: el juego de 48 piezas á \$5.30 y \$10.60. San Rafael n. 9 ENTRE AGUILA Y AMISTAD. En la misma hay un gran depósito de CORONAS y CRUCES FUNEBRES, siendo sus precios de \$2 A \$90. C 1298 alt 44-31

Caballerizas. Se alquilan en la casa Obrapia n. 14 á precio módico. 9298



Vamos á separarnos: juntos estén tu corazón y el mio; mas quiero que en la ausencia sea el lazo de unión este abanico. Si al agitar el aire llegan vagos rumores á tu oido, seré yo que te hablo y toda el alma con mi amor te envío, y si el aire que agites hace en tu labio imperceptible ruido, será que, desde lejos, llegan para besarte mis suspiros. Ricardo Sepúlveda.

Higiene de los campos. El mayor inconveniente que tienen los agricultores es la insalubridad de los campos, debida al gas palustre que se exhala de las lagunas y aguas estancadas (akalohés).

El envenenamiento del aire por este gas, es la causa principal de las enfermedades que padecen nuestros peones, y de la muerte de las criaturas, cuya estatura aún no ha pasado de la atmósfera métrica que inmediatamente rodea los lugares en que aquel se desarrolla, atmósfera que no se eleva mucho; y á la cual se debe la mortandad de los perros en la célebre gruta Del Perro, en Italia.

Esto nos puede dar idea de cómo es tan crecido el número de muertos entre los párvulos en el campo.

Mejorar las condiciones higiénicas de éste es un problema de tan fácil resolución que está al alcance de todos, sin gasto alguno, al contrario, con positivo provecho como voy á explicar.

Hay una planta que todo el mundo conoce, que unos llaman gira sol, y otros mira sol, que tiene propiedad de absorber la parte métrica del aire atmosférico, y por consiguiente hacerlo respirable y saludable.

La transpiración de las plantas ha sido demostrada por Ingenier Andz, y casi todos los naturalistas le admiten: así como es un hecho que el gas palustre de las lagunas y sus afluyos, son más peligrosos de noche, que es cuando precisamente tiene lugar la transpiración de la planta, ó abusto de que me ocupo; por lo que recomiendo el aire, neutralizando la parte métrica que contiene.

Con este objeto se usa mucho en el Sur de los Estados Unidos, donde los mejores resultados.

El mejor sol produce una flor grande, en forma de disco, de color obscuro, rodeada de pétalos amarillos en figura de rayos, de donde toma su nombre, por la semejanza con el sol.

Cuando los pétalos queda el disco, que contiene gran número de granos coracios y oliginosos, que producen un aceite fino y delicado que aún para las comidas puede utilizarse.

Estos granos pueden servir de alimento á las gallinas, y según dicen en aquellos lugares, ademas de nutrir las y de hacerlas muy ponedoras, producen en ellas el efecto de retardar el acto de enclocarse.

Pero prescindiendo de estas consejas el aceite es capaz de embalsar con ventaja cualquier gas que se busca en la siembra de esta umbelosa planta, y se obtiene con ella mejorar la higiene.

Hay una especie de gira sol llamado en los Estados Unidos mahamout, que tiene cerca de media vara de diámetro, que produce más de media hora de granos, y como cada planta da seis ó más flores, puede cultivarse que rinde más que una cepa de uva.

En la Isla del Carmen se ha conseguido adimatar esta gigantesca flor, cuyo cultivo es de recomendar á los hacendados.

P. N.

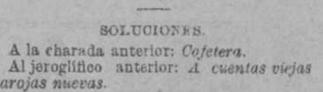
CHARADA.

Prima la tercera cuarta una fruta, y doce tres, el cargo más elevado que en la tierra se ha habido.

Yo prima dos tres cuartos cuando dá de buer, y en prima dos tres cuartos en el mar la puedes ver.

L. Fernández Rodríguez.

JEROGLIFICO.



SOLUCIONES. A la charada anterior: Cafetera. Al jerooglífico anterior: A cuentas viejas barajas nuevas. Las han remitido exactas: El Bobo; M. T. Rio; Paquito. Fuente del Charadista y Jerooglífico: J. R. J.